CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:31

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 18079

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS

"89 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE BOLOGNESI"

CONSIDERANDO:

El distrito de Bolognesi fue creado políticamente el 15 de julio de 1936, durante el gobierno del presidente Óscar R. Benavides, constituyéndose desde entonces en un importante distrito del extremo oeste de la provincia de Pallasca, que destaca por su identidad cultural, vocación agrícola y ganadera, y por el compromiso de su población con el desarrollo de la región. Bolognesi presenta bellos valles dedicados al cultivo, grandes extensiones de alfalfares para la ganadería, y una geografía diversa, con climas que varían desde las frías punas situadas a más de 3,200 m.s.n.m. hasta las cálidas quebradas. Su única fuente de agua proviene de las lagunas ubicadas en las alturas del distrito, siendo vital para el consumo humano y el riego de sus cultivos, lo que demuestra su estrecha relación con la naturaleza y la resiliencia de su gente.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

Expresar su más cálido saludo y sincera felicitación al distrito de Bolognesi, con motivo de celebrarse, el 15 de julio de 2025, el 89.º aniversario de su creación política, destacando su contribución al desarrollo agrario, ganadero y cultural del departamento de Áncash y del Perú.

Trasladar la presente Moción de Saludo:

A la Sra. Miriam Yaveli Domínguez Villanueva, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Bolognesi, y por su intermedio al pleno del concejo distrital, autoridades locales, organizaciones sociales, eclesiásticas, policiales y a toda la población de este histórico y esforzado distrito ancashino.

Lima, 07 de julio de 2025

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/07/2025 17:03:31-0500